

Abril 8 de 2025

Estimados padres y apoderados, junto con saludarles, y a un mes de asumir la rectoría del colegio, quisiera dirigirme a ustedes para informar sobre distintas temáticas que se están abordando y es relevante que ustedes conozcan. Buscaré ser precisa, sin ahondar en cada punto, para que puedan tener una visión amplia sobre el proceso de desarrollo que enfrenta el colegio desde marzo de este año y por los siguientes tres años. Al respecto, contarles que a fines de este mes estará el primer borrador del Plan de Desarrollo Institucional, que abordará tres grandes ámbitos: pedagógico, formativo y administrativo. Sin embargo, hay algunas acciones que ya están en curso, y por lo mismo a través de estas líneas quisiera informarles sobre algunas de ellas, y al mismo tiempo pedir su colaboración como los primeros educadores de sus hijos.

1. **Resultados académicos:** Por largos años el IPE obtuvo resultados de excelencia en las pruebas estandarizadas: SIMCE, P.A.A (luego PSU, hoy PAES), no obstante, hoy en día, en el SIMCE, por ejemplo, estamos calificados por la Agencia de Calidad de la Educación en la categoría de desempeño: Medio Bajo para 4° y 6° básico. Es importante señalar que esta categorización tiene que ver también con otros Indicadores de Desempeño, como hábitos de vida saludable, autoestima académica, clima de convivencia escolar, entre otros. Por lo mismo, quisiera que el desafío de subir los resultados sea asumido por todos, y aquí ustedes -padres y apoderados- son clave. Les pido, por ejemplo, que hagan un esfuerzo por inculcar la responsabilidad a la hora de llegada. Son muchos los estudiantes que ingresan atrasados y eso no solo perjudica al estudiante mismo, sino también el clima de la clase. Por otra parte, favorecer en sus hogares, el estudio y el diálogo, pregúntenles qué contenido están viendo en alguna materia, por ejemplo, y anímenlos a profundizar en algo que les interese. Generen espacios, además, para celebrar sus logros y para apoyarlos en las distintas etapas que les toca vivir.
2. **Capacitación docente** Ligado al punto anterior, los profesores de los distintos departamentos tendrán un plan de capacitación durante este año y los próximos. Por otra parte, buscaremos apuntar a una organización mayor que redunde en la

propia organización de los estudiantes. Entre algunos cambios, por ejemplo, se subirán los calendarios de evaluaciones de todas las asignaturas a la página web, a fines de abril.

3. **Modificaciones al Reglamento Interno**: El documento que rige al colegio y que ustedes firman al momento de la matrícula, está sujeto a distintas modificaciones, según necesidades de la institución. Los Reglamentos tienen como foco conocer los derechos y deberes de toda la comunidad, y más preciso aún: que todos nuestros estudiantes tengan el derecho de estudiar tranquilos y convivir en paz, esto implica, una gran responsabilidad de los propios estudiantes, y también de nosotros como educadores, y de ustedes como padres. El actual Reglamento tiene un enfoque legalista, lo que nos asegura que está sujeto a la ley, sin embargo, no siempre es claro para referirse a ciertas temáticas. En un proceso que durará aproximadamente 45 días, a partir de la próxima semana. Trabajaremos en torno a un lenguaje más claro y preciso sobre los deberes y derechos de todos. En este proceso participará el Consejo Escolar y socializaremos las medidas con todos los estudiantes.
4. **Liderazgo de las Jefaturas de Curso**: A partir del 14 de abril, los primeros 15 minutos de la mañana serán tomados por cada Profesor/a Jefe/a, serán ellos los que acogerán a sus hijos e hijas cada mañana, con ellos harán la oración, y será el profesor jefe quien registre la asistencia diaria, para hacer un mejor seguimiento de las ausencias y atrasos. Lo más importante de este cambio es favorecer el vínculo entre estudiantes y la jefatura de curso. Por lo mismo, les pido canalizar todas sus inquietudes, siempre en primer lugar, con el profesor/a jefe/a.
5. **Convivencia escolar (foco y lenguaje)**: La creación del área de Convivencia Escolar desde los lineamientos del MINEDUC tiene como gran propósito, **promover un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa**. Está absolutamente demostrado que **cuidar el buen ambiente, contribuye a mejorar el rendimiento académico y a fortalecer la calidad de los aprendizajes**. En

este sentido quisiera compartir con ustedes tres situaciones que, si bien están dentro del Reglamento Interno, no siempre se cumplen a cabalidad:

**5.1 El colegio no permitirá agresiones entre los estudiantes o hacia los profesores.** El colegio tiene el deber de velar por el buen trato entre todos los estudiantes, sin embargo, se han suscitado en el último mes situaciones que, al margen de los atenuantes, no se condicen con lo que el colegio promueve. Ustedes son los primeros educadores de sus hijos, por lo que les pido hacerse conscientes y responsables cuando una situación traspasa los límites del bienestar del otro. Esto, por supuesto, también rige para el trato con los profesores y asistentes de la educación. El colegio tiene la potestad de pedir cambio de apoderado, si algún funcionario de la institución sufre maltrato físico o verbal. La ley Aula Segura que rige para los colegios que reciben subvención del Estado, es muy clara al respecto, por lo que los invito a leerla, y principalmente a poner en práctica un trato respetuoso entre todos.

**4.1 Modificación en el lenguaje para referirse a situaciones de conflicto que escalan hasta Convivencia escolar.** Hasta ahora cualquier situación que llega al equipo de Convivencia Escolar se tipifica como DENUNCIA. Ustedes bien saben que el lenguaje crea realidades, y no es sano, ni conveniente, que sigamos empleando este lenguaje, pues no favorece el diálogo, ni la oportunidad que debieran tener niños/as y adultos de superar las dificultades. Los colegios, y acaso todas las instituciones tienen situaciones que requieren mediación, pero me parece que hablar de denuncias en el ámbito escolar para tipificar toda clase de conflictos, predispone a una confrontación mayor. Esto no quiere decir, por supuesto, que también puedan existir denuncias cuando se trate de situaciones gravísimas como agresiones sexuales o vulneración de derechos, en estos casos es el mismo colegio quien está obligado a denunciar por ley en menos de 24 horas a la entidad que corresponda (Carabineros, PDI, Fiscalía, entre otros), pero eso es otra cosa. En esos casos, el colegio ni siquiera forma parte de la investigación, pues es la autoridad quien toma el caso. Las situaciones de conflicto que levanta e investiga Convivencia Escolar, responden a otro tipo de procedimiento. No

obstante, cualquier miembro de la comunidad está en su derecho de levantar una denuncia o mediación a la Superintendencia frente a casos de agresión física o psicológica reiterada por parte de un estudiante o adulto.

5.2 **Conflictos entre apoderados.** Nuestro foco serán siempre los estudiantes y créanme que hay muchas horas de trabajo dentro y fuera del colegio para apuntar a la mejor educación que sus hijos e hijas puedan recibir. Esa es nuestra vocación. Cuando hay situaciones entre apoderados, les pido el mejor de los ánimos para intentar buscar las soluciones entre ustedes. El Centro de Padres, elegido democráticamente, tiene entre sus principales funciones contribuir al buen ambiente entre sus miembros., por lo tanto, también es una instancia que puede contribuir al respecto. Si se trata de algo grave, el colegio tiene toda la disposición para hacerse parte de esa mediación, pero no habla bien de nosotros que en menos de un mes se levanten varias situaciones de este tipo.

6. **Velar por el peso de las mochilas en sus hijos/as.** Hemos visto con preocupación que cada mañana, muchos estudiantes pequeños vienen con mucho peso en sus mochilas, lo que no es conveniente para la columna vertebral, especialmente porque aún están en pleno desarrollo. Por lo mismo, después de Semana Santa, es decir a partir del **lunes 21 de abril**, los estudiantes de 1° a 4° básico podrán dejar sus libros en el colegio. Eventualmente tendrán que llevar alguno por tarea, aunque se buscará propiciar el trabajo con los textos, durante la clase. La razón para no implementarlo antes tiene que ver con habilitar la solución dentro del espacio de cada sala.

7. **Cambio de la página web del colegio:** La actual página no solo tiene documentos e información poco actualizada, sino que además no permite hacerse una idea cabal de lo que es nuestro colegio. Hemos estado trabajando con el área de Comunicaciones en este tiempo y a fin de mes esperamos esté en uso para que ustedes puedan acceder a ella.

Por último, agradezco la acogida por parte de la comunidad. Llego en un tiempo muy especial para el colegio, cuando está cumpliendo sus 60 años de vida, y es en este contexto que se da la maravillosa oportunidad de trabajar en alianza junto a ustedes, para poner al centro de nuestro quehacer la vida -nada más y nada menos- de nuestros niños y niñas.

Busquemos en el tiempo que se avecina de Semana Santa, un espacio de oración y reflexión personal y en familia, para ser mejores personas que contribuyan a una sociedad más justa y solidaria, teniendo siempre como modelo a Cristo.

Un saludo afectuoso para cada uno/a de ustedes,

**Denise Ramírez Farfán**

Rectora

Colegio Instituto Presidente Errázuriz